MINISTERIO DE LA MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES

PROCESO CAS Nº 13-2016-CAS-MIMP

CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS DE UN PROFESIONAL EN EDUCACIÓN O PSICOLOGÍA O TRABAJO SOCIAL O CIENCIAS SOCIALES

GENERALIDADES

1. Obieto de la convocatoria

Diseñar e implementar acciones de desarrollo y fortalecimiento de capacidades para la transversalización del enfoque de género en las políticas y gestión de los Sectores y Organismos Constitucionalmente Autónomos

2. Dependencia, unidad orgánica y/o área solicitante

Dirección de Articulación Sectorial e Interinstitucional de la Dirección General de Transversalización del Enfoque de Género

3. Dependencia encargada de realizar el proceso de contratación

Oficina General de Recursos Humanos

4. Base legal

- a. Ley N° 29849 que establece la eliminación progresiva del Regimen Especial del Decreto Legislativo N° 1057 y otorga derechos laborales.
- b. Decreto Legislativo Nº 1057, que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios.
- Reglamento del Decreto Legislativo № 1057 que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, aprobado por c. Decreto Supremo № 075-2008-PCM, modificado por Decreto Supremo № 065-2011-PCM.
- d. Las demás disposiciones que regulen el Contrato Administrativo de Servicios.

II. PERFIL DEL PUESTO

| REQUISITOS | DETALLE | | |
|--|---|--|--|
| Experiencia | Experiencia de trabajo en la promoción de los derechos de las mujeres y/o género. Experiencia de trabajo no menor de cinco (05) años en la administración pública y/o privada. Experiencia de trabajo en capacitación y/o asistencia técnica. | | |
| Competencia | Capacidad analítica. Servicio institucional y orientación a resultados. Proactividad e integridad. | | |
| Formación Académica, grado académico y/o nivel de estudios | Título profesional en Educación o Psicología o Trabajo Social o Ciencias Sociales. | | |
| Cursos y/o estudios de especialización | Especialización y/o capacitación de género. Capacitación en herramientas para la formación y/o asistencia técnica. | | |
| Conocimientos para el puesto y/o cargo: | No indispensable. | | |



CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO III.

Principales funciones a desarrollar:

- Proponer e implementar la estrategia de información y sensibilización a funcionarios/as del sector público en materia de
- transversalización del enfoque de género.
- Elaborar, proponer e implementar estrategias y actividades de desarrollo y fortalecimiento de capacidades para la transversalización del enfoque de género.
- c. Coordinar, organizar y supervisar las acciones de desarrollo y fortalecimiento de capacidades de funcionarios(as) del sector público.
- d. Apoyar en el diseño y validación de mateiales de formación y especialización.
- Elaborar informes de avance del desarrollo y fortalecimiento de capacidades para la transversalización del enfoque de género en los sectores y Organismos Constitucionalmente Autónomos.
- f. Participar en grupos de trabajo y/o eventos en el marco de su competencia y las que le sean asignadas.
- g. Otras funciones que le sean asignadas por el/la Director/a de la Dirección de Articulación Sectorial e Interinstitucional.





IV. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

| CONDICIONES | DETALLE |
|----------------------------------|---|
| | Dirección de Articulación Sectorial e Interinstitucional de la Dirección |
| Lugar de prestación del servicio | General de Transversalización del Enfoque de Género |
| Duración del contrato | Inicio: Al día siguiente de la firma del contrato. |
| | Término: 30 de setiembre de 2016 |
| | S/ 6,000.00 (SEIS MIL y 00/100 SOLES). |
| Remuneración mensual | Incluyen los montos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al |
| | trabajador. |

V. CRONOGRAMA Y ETAPAS DEL PROCESO

| ETAPAS DEL PROCESO | CRONOGRAMA | ÁREA RESPONSABLE | |
|---|---|---|--|
| Publicación del proceso en el Servicio Nacional del Empleo WWW,empleosperu.gob.pe Link vacantes públicas | 10 días anteriores a la convocatoria | Oficina General de Recursos Humanos | |
| CONVOCATORIA | | | |
| Publicación de la convocatoria en la página Institucional WWW.mimp.gob.pe Link bolsa de trabajo | Del 1 al 7 de abril de 2016 | Oficina General de Recursos Humanos y la Oficina de Tecnologías de la Información | |
| Presentación del Curriculum Vitae documentado (Propuesta Técnica) a la siguiente dirección: Jr. Camaná 616, Lima (Mesa de Partes) | 5, 6 y 7 de abril de 2016 Hora: de 8:00 a.m a 4:00 pm | Oficina de Trámite Documentario y Atención al Ciudadano | |
| | | | |
| Evaluación del curriculum vitae documentado | 8 de abril de 2016 | Comité Evaluador CAS | |
| Publicación de resultados de la evaluación del curriculum vitae documentado en la página institucional WWW.mimp.gob.pe Link Convocatorias CAS | 8 de abril de 2016 | Oficina General de Recursos Humanos y la Oficina de Tecnologías de la Información | |
| Evaluación de Entrevista Lugar: Oficina General de Recursos Humanos Jr. Camaná 616, Lima. Las citaciones para entrevista personal se harán a través del correo electrónico del postulante señalado en el ANEXO 1 | 11 de abril de 2016 | Comité Evaluador CAS | |
| Publicación de resultados finales en la página institucional WWW.mimp.gob.pe Link Convocatorias CAS | 11 de abril de 2016 | Oficina General de Recursos Humanos y la Oficina de Tecnologías de la Información | |
| SUSCRIPCIÓN Y REGISTRO DEL CONTRATO | | | |
| Suscripción del Contrato Lugar: Oficina General de Recursos Humanos EL MIMP se comunicara con la persona ganadora para tal fin. | Los 5 primeros días hábiles después de ser públicado los resultados finales | Oficina General de Recursos Humanos | |
| Registro del Contrato | Los 5 primeros días hábiles después de la firma del contrato, | Oficina General de Recursos Humanos | |







DE LA ETAPA DE EVALUACIÓN VI:

Los factores de evaluación dentro del proceso de selección tendrán un máximo y un mínimo de puntos, distribuyéndose de esta manera;

| EVALUACIONES | PESO | PUNTAJE MÍNIMO | PUNTAJE MÁXIMO |
|--|------|----------------|----------------|
| EVALUACIÓN DEL CURRICULUM VITAE | 60% | | |
| Experiencia | 20% | 15 | 20 puntos |
| Formación académica | 20% | 15 | 20 puntos |
| Cursos o estudios de especialización | 20% | 15 | 20 puntos |
| Puntaje Total de la Evaluación del Curriculum | | 45puntos | 60 puntos |
| ENTREVISTA | 40 % | | |
| Expresión Corporal | | 2 | 5 |
| Capacidad de Comunicación | | 3 | 10 |
| Dominio de las actividades que serán objeto del servicio | | 5 | 25 |
| Puntaje Total de la Entrevista | | 10 puntos | 40 puntos |
| PUNTAJE TOTAL | 100% | | 100 puntos |

El puntaje aprobatorio será de (85) puntos

VII. DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR

1. De la presentación del curriculum vitae documentado:

La información consignada en el curriculum vitae tiene carácter de declaración jurada, por lo que el postulante será responsable de la información consignada en dicho documento y se somete al proceso de fiscalización posterior que lleve a cabo la entidad.

La propuesta se presentará en un (1) sobre cerrado y estará dirigida al Comité Evaluador del Proceso de Contratación N° 13-2016 CAS-MIMP conforme el siguiente detalle.

Señores

MIMP

MIMP

MINIP Att.: Comité Evaluador Proceso de Contratación Nº 13-2016-CAS-MIMP SOBRE: PROPUESTA TÉCNICA NOMBRE Y APELLIDOS

El sobre deberá contener la siguiente documentación

- a. Carta de Presentación con datos del postor Anexo 1
- b. Declaración Jurada Anexo 2
- c. Declaración Jurada de Relación de Parentesco Anexo 3
- d. Declaración Jurada de Registro de Deudores Alimentarios Morosos
- e. Curriculum vitae documentado (NO SERÁN DEVUELTOS)
- F. Copia simple de DNI vigente
- g. En caso de ser licenciado de las fuerzas armadas, adjuntar diploma correspondiente
- h. En caso de ser persona con discapacidad, adjuntar el certificado correspondiente emitido por CONADIS
- i. Los documentos deben de estar FOLIADOS Y VISADOS POR EL POSTULANTE, en su totalidad.



VIII. DE LA DECLARATORIA DE DESIERTO O DE LA CANCELACIÓN DEL PROCESO

1. Declaratoria del proceso como desierto

El proceso puede ser declarado desierto en alguno de los siguientes supuestos:

- a. Cuando no se presentan postulantes al proceso de selección.
- b. Cuando ninguno de los postulantes cumple con los requisitos mínimos.
- Cuando habiendo cumplido los requisitos mínimos, ninguno de los postulantes obtiene puntaje mínimo en las etapas de evaluación del c.

2. Cancelación del proceso de selección

El proceso puede ser cancelado en alguno de los siguientes supuestos, sin que sea responsabilidad de la entidad:

- a. Cuando desaparece la necesidad del servicio de la entidad con posterioridad al inicio del proceso de selección.
- b. Por restricciones presupuestales.
- c. Otras debidamente justificadas

IX. Bonificaciones

Se otorgará una bonificación del 10% sobre el resultado de la entrevista, a los postulantes que hayan acreditado ser licenciados de las Fuerzas Armadas, de conformidad con la Ley N° 29248 concordante con la Resolución de Presidencia Ejecutiva Nº 107-2011-SERVIR/PE.

Se otorgará una bonificación del 15% sobre el puntaje final, a los postulantes que hayan acreditado ser Discapacitados, de conformidad con la Ley N° 29973 Art. 48.

X. Comité Evaluador CAS

De conformidad con la Resolución de Secretaría General N° 065-2009-MIMDES-SG, el Comité Evaluador CAS está conformado por:

Director (a) General de la Oficina General de Recursos Humanos o su representante (PRESIDENTE)

Director (a) General de la Oficina General de Administración o su representante (MIEMBRO)

Funcionario (a) a cargo del área usuaria o su representante (MIEMBRO)

COMITÉ EVALUADOR CAS





| | | | | | ARACION JURAD | | | |
|--------------|-------------------|--------------|-------------|----------------|---------------------|--|---|-------|
| Identificado | Apellido Pate (a) | erno con | DNI | Apellide N° | o Materno | V2-3-2-2-1-100-100-100-100-100-100-100-100-1 | Nombres con domicilio declaro bajo juramento: | € |
| No estar ins | crito en el Reg | jistro de De | udores Alim | nentarios Mo | orosos REDAM. | | | |
| Formulo la p | resente Decla | ración Jura | da en honor | a la verdad | I, de conformidad c | on lo dispuesto en la l | Ley 28970 y en el Decreto Su | ıprem |
| 002-2007-JL | 15. | | | | | | | |
| | | | | | | | | |
| | | | | | | | | |
| | | | | | | | | |
| | | | | | Lima, | de | de | |
| | | | | | | | | |
| | | | | | (Markey) | Firma | COLOR VICES | |
| | | | | | | | | |
| | | | | | | | | |
| | | | | | | | | |
| | | | | | | | | |
| | | | | | | | | |
| | | | | | | | | |
| | | | | | | | | |
| | | | | | | | | |
| | | | | | | | | |
| | | | | | | | | |

ANEXO N° 01

| | ANEXU | N- U I | | | |
|--|--|---|--------------------------|--------------|---------------|
| CARTA | DE PRESENTACIÓ | N DEL POSTULANTE | | | |
| El que se suscribe, DECLARO BAJO JURAMENTO | que la siguiente in | formación se sujeta a la | , identific a verdad: | cado con | DNI Nº |
| Nombres y Apellidos | | | | | |
| Domicilio actual | | | | | |
| Correo Electrónico (Obligatorio) | | | | | |
| | | | | | |
| Fecha de Nacimiento | | | | | |
| Estado Civil | Teléfono | | Fax | 1 | |
| RUC | releiono | | Гах | | |
| | L | | Firma | | |
| | ANEXO | N JURADA | | | |
| Identificado (a) con DNI | do Materno Nº | Nombres | con | domicil | |
| distrito de | declaro bajo ji | uramento: | | | |
| No percibir otros ingresos del Estado bajo r No percibir pensión a cargo del Estado. No haberme acogido a los beneficios de ind Que la documentación que sustenta mis e original, la misma que obra en mi poder. No tener proceso Administrativo pendiente Gozar de salud Optima. Carecer de Antecedentes Judiciales. Carecer de Antecedentes Policiales. Carecer de Antecedentes Penales. Que la dirección antes consignada, es la que la complexa de la complexa de la que la consignada, es la que la complexa de la consignada, es la que la consignada, es la que la consignada. | centivos extraordina estudios y/o experie con el Estado. | arios por renuncia volur encia laboral presentad | itaria. | luador, es d | copia fiel de |
| Formulo la presente Declaración Jurada en ho Procedimiento Administrativo General. | onor a la verdad, d | de conformidad con lo | dispuesto en la | Ley Nº 27 | 444 Ley de |
| | Lin | na,dede | de | 11011500E | |
| | No | | Firma | ¥. | |

A.

ANEXO Nº 3

DECLARACIÓN JURADA

Declaro bajo juramento que no me une parentesco alguno de consanguinidad, afinidad o por razón de matrimonio o uniones de hecho, con personal incorporado al MINISTERIO DE LA MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES - MIMP, bajo cualquier denominación que involucre modalidad de nombramiento, contratación a plazo indeterminado o sujetos a modalidad, contrato Administrativo de Servicios, designación o nombramientos como Miembros de Órganos Colegiados, designación o nombramientos en cargos de confianza, o en actividades ad honorem.

Asimismo, declaro bajo juramento que no me encuentro inhabilitado (a) administrativa o judicialmente para contratar con el Estado. Asimismo, que no me encuentro impedido (a) para ser postor o contratista, según lo previsto por las disposiciones legales y reglamentarias vigentes sobre la materia.

| Ratifico la veracidad de lo declarado, sometiéndome, de no ser así, a las correspondientes acciones administrativas de ley. |
|---|
| Lima,dedede |
| Firma Nombres y Apellidos: Área de prestación del servicio: |

EN CASO DE TENER PARIENTES

Declaro bajo juramento que en el MIMP presta servicios el personal cuyos apellidos y nombres indico, a quienes me une la relación o vínculo de afinidad (A) o consanguinidad (C), vínculo matrimonial (M) y unión de hecho (UH) señalados a continuación:

| Relación | Apellidos | Nombres | Detalle de Oficina |
|----------|-----------|---------|--------------------|
| | | | |
| | | | |

| Lima, | de | de |
|--------------|---------------------|----|
| 44 | | |
| | Firm | a |
| Nombres y A | Apellidos: | |
| Área de pres | stación del servici | o: |

| Grado | Parentesco por consanguinidad | | |
|-------|-------------------------------|--|--|
| | En línea recta | En línea colateral | |
| 1er | Padres/hijos | | |
| 2do | Abuelos/nietos | Hermanos | |
| Зег | Bisabuelos/bisnietos | Tíos, sobrinos | |
| 4to | | Primos, sobrinos, nietos, tíos abuelos | |
| | | Parentesco por afinidad | |
| 1er | Suegros, yerno, nuera | | |
| | Abuelos del cónyuge | Cuñados | |





